

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.**

En el Barrio Tambillo, perteneciente al Cantón Mejía de la Provincia de Pichincha, entre las calles García Moreno 592 y Camilo Calvache, el día de hoy 26 de abril de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cinco minutos, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los Accionistas de la compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., Presididos por el Luis Alberto Fonseca Cubiña, presidente de la Compañía y como Secretaria actúa la Srta. Alyssa Krupskaja Cadena Gómez, Gerente General de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por la Representante Legal en el Diario La Hora realizada el jueves 11 de abril de 2019.

El Presidente pide a la Secretaria proceder con la lectura de la convocatoria publicada en el diario La hora. La Secretaria procede a dar lectura: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CATAGUANGO TRANSPORTE ESTUDIANTIL S.A.**, En Base a lo dispuesto en el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía Cataguango Transporte Estudiantil S.A., y, a los Comisarios: Sr. Victorio Geovanni Loaiza Villamarin y Sr. Francisco Xavier Suquillo Andrango, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día viernes 26 de abril de 2019 a las nueve horas en la oficina Matriz de la empresa ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache, Tambillo, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico ; 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico ; 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico ; 6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto del ejercicio económico 2019; 7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas 2019 que financien el presupuesto 2019; 8. Crear y resolver sobre resoluciones societarias y económicas; 9. Elegir y designar al Comisario principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019; 10. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2019, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del viernes 26 de abril de 2019. Los Estados Financieros, informes, presupuesto, anexos y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada entre las calles García Moreno No. 592 y Camilo Calvache. Tambillo a, 10 de abril de 2019. Atentamente, Ing. Alyssa Krupskaja Cadena Gómez **GERENTE GENERAL.**

El Señor Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de todos los asistentes. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día:

1. Constatación del Quorum de Instalación. El Presidente solicita a la Secretaria que informe SI existe el Quórum de Instalación, previa verificación del control de asistencia firmado por los accionistas; la Secretaria informa que SI existe el Quórum de Instalación por cuanto están presentes los accionistas que forman el 54,88 equivalente a dos mil ciento noventa y cinco dólares del Capital Social Pagado; además menciona que están presentes los Sres. Victorio Geovanni Loaiza Villamarin y Francisco Xavier Suquillo Andrango, Comisarios principal y suplente respectivamente. El presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el periodo al 31 de diciembre de 2018.- La Secretaria agradece por todo el apoyo y la confianza recibida por parte del Sr. Presidente, Directorio, Comisarios y Accionistas e inmediatamente da lectura al Informe de Gerente correspondiente al año 2018. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el respectivo informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2018 en todo su contenido.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo al 31 de diciembre de 2018.- El Sr. Victorio Geovanni Loaiza Villamarin Comisario Principal, da lectura al Informe de Comisario por el año 2018; el Presidente agradece la gestión de los Sres. Comisarios por el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones amparado en el ART. 279 literal 2, 3, 8 y 9 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas dicho informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2018 en todo su contenido.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.- El Presidente pide a la Secretaría proceder con la lectura al Estado de Resultados, Balance de Situación y las respectivas notas aclaratorias de los Estados Financieros Individuales por el ejercicio económico 2018, después de solventar las preguntas e inquietudes de los Accionistas y concluir su presentación, el Presidente pone en consideración a la Junta de Accionistas los Estados Financieros presentados y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018 en todo su contenido.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.- Conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, la Secretaría da lectura a la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018, de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD DEL EJERCICIO	156,62
MENOS 15% TRABAJADORES	23,49
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	44,82
UTILIDAD GRAVABLE	177,95
IMPUESTO CAUSADO	39,15
UTILIDAD DISPONIBLE PARA DISTRIBUIR	93,98
10% RESERVA LEGAL	9,40
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	84,58

Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el destino de las utilidades y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el destino de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2018 y además resuelve por unanimidad: Acumular en la cuenta de pérdida de ejercicios anteriores los USD. 84,58 que corresponde a los Dividendos para los Accionistas.

6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2019.- La Secretaría, da lectura al presupuesto para el ejercicio económico de manera detallada, pormenorizada y con sus respectivas explicaciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el presupuesto; Esta hace su respectivo análisis, discusión sobre las cuentas de Ingresos y Egresos y **RESUELVE:** Autorizar a los Administración de la compañía la ejecución del Presupuesto, en función de los ingresos por aportaciones de los socios y la facturación por servicio de transporte, priorizando los pagos a entidades públicas y de control así como también la nómina. Además solicita a los Accionistas cancelar las obligaciones económicas pendientes.

7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas que financien el Presupuesto .- Pide la palabra la Secretaría y recomienda: **A).- Crear y resolver la Cuota Extraordinaria de Financiamiento de Presupuesto.** La Secretaría indica que en el 2019, es indispensable crear una Cuota Extraordinaria que financie el Presupuesto por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD. 250,00) a todos los accionistas con unidad habilitada, con la finalidad de devolver una cuota extraordinaria recibida en el año 2018 por el valor de USD. 5.500,00. La Junta de Accionistas analiza y delibera sobre esta cuota y **RESUELVE:** Autorizar a la Dirección de la empresa el cobro de la Cuota Extraordinaria de financiamiento de Presupuesto por el valor de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES (USD. 250,00) a todos los Accionistas (22) con unidad habilitada. **B.- Crear y resolver la Cuota Extraordinaria Punto de Emisión.** La Secretaría manifiesta que en el 2018, la Junta resolvió el cobro de este aporte según consta en el Acta **02-JGEA-2018**, en el caso de que los honorarios del Contador subiesen. Como no subieron esta resolución no se aplicó. Sin embargo expone que en el presente año se debe aplicar este aporte con la finalidad de financiar el Presupuesto y en especial por cuanto este proceso generará mayores gastos para la Empresa; solicita la autorización a la Junta el cobro de este aporte voluntario como Cuota Extraordinaria Punto de Emisión, considerando que en la Junta anterior se resolvió e incrementó la cuota ordinaria de USD. 30,00 a USD. 35,00. Inmediatamente la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Autorizar a la Dirección de la empresa el cobro de la CUOTA EXTRAORDINARIA PUNTO DE EMISION que corresponderá al 0,5% del valor facturado mensual por los puntos de emisión la misma que entrará en vigencia a partir del mes de abril de 2019.

8.- Crear y resolver sobre resoluciones Societarias y Económicas.- Pide la Palabra la Srta. Secretaria y solicita: **A). Elegir al I Vocal Suplente y IV Vocal Suplente del Directorio.-** Solicita la

palabra la Secretaria y manifiesta que dos integrantes del Directorio ya no registran como accionistas y solicita la elección para completar la estructura del Directorio. La Junta de accionistas decide nombrar, elegir y designar a los dos nuevos integrantes: Una vez efectuada la elección y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, los vocales suplentes del Directorio queda establecido de la siguiente manera:

DIRECTORIO - VOCALES SUPLENTE ELEGIDOS

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
TIPANTIZA CUMBAL HECTOR MARINO	1713199345	I VOCAL SUPLENTE
HUACHO SUNTAXI MARIA ELIZABETH	1711894509	IV VOCAL SUPLENTE

La Gerente General Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a los señores vocales suplentes y les augura el mayor de los éxitos.

B). Autorizar y facultar al Directorio la ejecución de los proyectos: Facturación y firma electrónica, recuperación de Cartera Vencida e Incremento de dos cupos. Pide la palabra la Secretaria y manifiesta que es importante autorizar y facultar al Directorio, para que lleve a efecto los proyectos de facturación y firma electrónica, iniciar las acciones legales pertinentes para recuperar la cartera vencida y llevar adelante el Proyecto de Incremento de dos cupos. La junta de Accionistas **Resuelve:** Autorizar al Directorio la ejecución de los proyectos: Facturación y firma electrónica, Recuperación de Cartera Vencida e Incremento de dos cupos, con el apoyo de los Comisarios y la guía de la Presidencia y Gerencia General de la Compañía.

9. Elegir y designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2019.-

El Presidente agradece la Gestión Realizada por los Comisarios en el año 2018 e inmediatamente abre el proceso democrático para la elección de los nuevos comisarios para el ejercicio; solicita a la Secretaria dar lectura a la Ley de Compañías en la Sección 6ª De la Compañía Anónima, inciso 9. De la Fiscalización, íntegramente a los Artículos desde el Art. 274 hasta el Art. 288.; previa las respectivas aclaraciones sobre la ley, se inicia el proceso de elección; la Junta mociona los nombres de los Accionistas para la dignidad de Comisarios. Concluido el proceso electoral y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, la dignidad de Comisarios se establece de la siguiente manera:

COMISARIOS 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LOAIZA VILLAMARIN VICTORIO GEOVANNI	1711254787	COMISARIO PRINCIPAL
SUQUILLO ANDRANGO FRANCISCO JAVIER	1709777500	COMISARIO SUPLENTE

Siendo las once horas con dos minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. **01-JGEA-2019**.

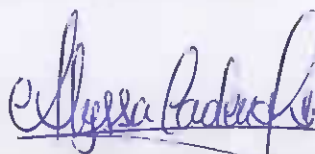
9. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2019, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2019.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las once horas con treinta y dos minutos reinstala la Junta e inmediatamente pide a la Secretaria proceder con lectura al Acta No. **01-JGEA-2019** correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2019.

Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE.** Aprobar el Acta No. **01-JGEA-2019** en todo su contenido sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos.



Sr. Luis Alberto Fonseca Cubiña
EL PRESIDENTE



Srta. Alyssa Krupskaia Cadena Gómez
LA SECRETARIA
GERENTE GENERAL.